

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **134**

Fecha Estado: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120106500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS CORTES	SILVIA SOLEDAD GIRALDC PASSOS	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medidas. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / AA-am.	10/08/2022		
05360400300220140143700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HUMBERTO ALONSO RUIZ FLOREZ	Auto pone en conocimiento de partes No accede a lo solicitado, proceso terminado. DH	10/08/2022		
05360400300220170062600	Sucesión	EMANUEL OPEREZ QUIROZ		El Despacho Resuelve: Repone auto del 07 de junio de 2022. Tiene en cuenta ajuste en trabajo de partición. Ordena levantamiento de medida. Ordena remitir oficio a IIPP por Secretría del Despacho. Ordena expedir copia auténtica previo aporte arancel. (L)	10/08/2022		
05360400300220180140000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AIRRIGAR S.A.	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento de la parte demandante pago de títulos judiciales. Ejecutoriado este auto, procédase con el archivo. (L)	10/08/2022		
05360400300220190091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAIRO AUGUSTO ZAPATA BEDOYA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación personal que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Incorpora abonos. om	10/08/2022		
05360400300220200008400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALBA NELLY VELASQUEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora contestación. Decreta medida. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	10/08/2022		
05360400300220200040000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN ESTEBAN MESTRE MURILLO	Auto pone en conocimiento de partes Allega citacion y expide despacho como sorio. DH	10/08/2022		
05360400300220200065500	Sucesión	LUIS GUILLERMO GOMEZ DIEZ CAUSANTE		El Despacho Resuelve: Nombra nueva Curadora Ad- Litem. Ordena comunicar nombramiento. Requiere parte actora para que dé cumplimiento a auto del 03 de diciembre de 2020. (L)	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210005900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUIS MARIA MORA CANO	El Despacho Resuelve: No toma nota de embargo de remanentes. om	10/08/2022		
05360400300220210036700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM GILBERTO PAEZ NIEVES	El Despacho Resuelve: Remite a auto que ordenó seguir adelante con la ejecución. om	10/08/2022		
05360400300220210058000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO	DIANA BUITRAGO HOYOS	Auto pone en conocimiento de partes No tiene en cuenta notificacion. requiere parte actora. DH	10/08/2022		
05360400300220210058100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALDER JEANS SIERRA CONDE	El Despacho Resuelve Allega notificaciones y requiere parte actora. DH	10/08/2022		
05360400300220210087700	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	HECTOR FABIO ALZATE CARDENAS	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante ejecucion-DH	10/08/2022		
05360400300220210100100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	MARLON MONTOYA AGUDELO	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante la ejecucion DH	10/08/2022		
05360400300220220054800	Ejecutivo Singular	RODRIGO ALZATE QUINTERO	DAVID ESTEBAN MEJIA VANEGAS	Auto que libra mandamiento de pago reconoce personeria. decreta medidas. expide oficios. DH	10/08/2022		
05360400300220220056500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YONATAN ALEISIS MARULANDA GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria-decreta medida y expide oficio. DH	10/08/2022		
05360400300220220056700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JAIDER STIVEN MONSALVE JIMENEZ	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria - decreta media y expide oficio. DH	10/08/2022		
05360400300220220057500	Verbal Sumario	ALEJANDRO ALBERTO VELEZ RAMIREZ	JESUS MARIA VELEZ GIRALDO	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	10/08/2022		
05360400300220220057800	Verbal Sumario	ANA DELIA BETANCUR PINEDA	MARIA RUBIELA JIMENEZ HENAO	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar demanda. om	10/08/2022		
05360400300220220061000	Sucesión	JULIO CESAR GRAJALES VELEZ		Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	10/08/2022		
05360400300220220062100	Verbal	PAULA ANDREA SANCHEZ CEBALLOS	MAURICIO ALEJANDRO CUADRADO BATISTA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)